



*Gabinete pericial  
caligráfico*

## **APRENDIZ DE TODO, MAESTRO DE NADA**

Un medio de comunicación indispensable, una fuente de información imprescindible, o una herramienta muy práctica para todo lo relativo al trabajo (buscar empleo, atender a nuestro negocio de manera fácil y rápida, etc). Hoy en día nadie se atrevería a negar que internet se ha convertido en un elemento fundamental para la vida cotidiana de gran parte de la población mundial.

A pesar de todas estos avances sabemos que un contenido tan vasto, siempre en crecimiento es presa fácil para falsedades o medias verdades con gran capacidad de difusión, por lo tanto, concluimos que para encontrar información, seguimos teniendo la necesidad de buscar y filtrar la temática que creemos más fidedigna.

Páginas como la que me envió un compañero, y parece que no es la única, en la que se daban un par de claves para diferenciar una firma verdadera de otra falsa. Imagínense ustedes como lectores la ingente cantidad de procedimientos que este texto habría resuelto de una sola vez, pues si fuera tan sencillo ¿para qué servirían los expertos?. Creo que estos textos lejos de beneficiar, denota falta de respeto hacia la profesión, porque igual que nadie espera encontrar instrucciones de como realizar una operación a corazón abierto, las claves de un experto en incendios, los conocimientos de un perito en contabilidad, pienso que el perito calígrafo tiene una relevancia que debe de ser reconocida, y esa no es la forma de conseguirlo

Tanto los que nos dedicamos a este campo como los profesionales del derecho que han tenido que contar con estos expertos, sabemos que un informe con unos datos tan pobres y generales como a los que hice referencia en el párrafo anterior, tienen un vago poder demostrativo, y todo ello, sin contar con el brete que haría pasar la parte contraria al autor del informe, pues se habría concluido con pruebas insuficientes y genéricas, obviando otras muchas propiedades de la escritura.

Otro caso llamativo, tiene que ver con un artículo que explicaba la manera de rebatir un informe judicial sin necesidad de contar con experto alguno, pues según el autor lo único que haría falta es incidir en un ataque personal sobre la formación del perito y el resto de sus estudios, labor que efectivamente no necesita de ningún especialista. Por ello, estaremos de acuerdo con que esa forma de actuar denota una evidente falta de formación en la materia que se está tratando y que es necesaria para resolver el litigio de forma correcta.

Estos sólo son un par de ejemplos de los muchos que nos podemos encontrar, pero creo que son muy ilustrativos en cuanto al perjuicio que sufre esta profesión mediante una imagen simplista dando a entender que se puede ejercer sin más formación que la lectura de textos similares a los que he aludido anteriormente.